

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

13495 Orden JUS/2327/2012, de 22 de octubre, por la que se modifica la Orden JUS/1727/2012, de 31 de julio, por la que se nombran abogados-fiscales sustitutos para el año 2012-2013.

Advertido error en el texto de la Orden JUS/1727/2012, de 31 de julio, por la que se nombran abogados-fiscales sustitutos para el año 2012-2013, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 186, de 4 de agosto de 2012, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación:

Página 55811, donde dice:

«COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

A CORUÑA.

26	ADRIANO JACINTO ALFONSO RODRÍGUEZ.
27	RAIMUNDO DÍAZ VALCARCE.
28	CRISTINA MOURIÑO GUERREIRO.
29	ALFREDO HELIODO ROMERO GALLARDO.
30	JUAN M. ^a ABALO CASTEX.»

Debe decir:

«COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

A CORUÑA.

26	ROSA SALVADOR CONCEPCIÓN.
27	ADRIANO JACINTO ALFONSO RODRÍGUEZ.
28	RAIMUNDO DÍAZ VALCARCE.
29	CRISTINA MOURIÑO GUERREIRO GALLARDO.
30	ALFREDO HELIODORO ROMERO GALLARDO.»

Página 55811, donde dice:

«COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

LA RIOJA.

1	M. ^a CARMEN ORTUÑO NAVALÓN.
2	M. ^a ROSA SALVADOR CONCEPCIÓN.
3	M. ^a SONIA RUIZ CUBILLO.
4	CRISTINA LUCRECIA GOMEZ FONCEA.»

Debe decir:

«COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

LA RIOJA.

- | | |
|---|--|
| 1 | M. ^a CARMEN ORTUÑO NAVALÓN. |
| 2 | M. ^a SONIA RUIZ CUBILLO. |
| 3 | CRISTINA LUCRECIA GÓMEZ FONCEA. |
| 4 | M. ^a LETICIA GARCÍA CLÉRIGO.» |

Madrid, 22 de octubre de 2012.–El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Diez.